

RESOLUCION  
Nº 920/92

EXPEDIENTE Nº 219/92  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
G.B.1000

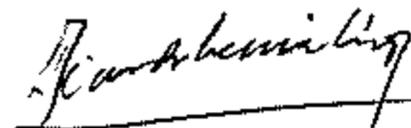
Buenos Aires,  de septiembre de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el señor Fiscal ante la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín (Provincia de Buenos Aires), Dr. Raúl Omar Pleé, solicita feriado judicial para proceder a la mudanza de la dependencia a su cargo a su nueva sede de Tucumán 2209 de dicha localidad,

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 2º del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial, durante los días 15, 16 y 17 del corriente mes, para la Fiscalía de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín (Prov. de Buenos Aires), sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



RICARDO LEVENE (H)